

Florencio del Barrio de la Rosa

Los «posesivos enfáticos» en dos sociolectos del español europeo

<https://doi.org/10.1515/zrp-2022-0019>

Abstract: The «emphatic» possession has been traditionally related to American Spanish, specially, surfacing in language-contact situations. Taking this for granted, the present paper explores the sociolinguistic and dialectal distribution of this possessive construction in European Spanish and attempts to characterize it both semantically and syntactically. This paper analyzes over 20,000 tokens of possessive pronouns. Data are extracted from two corpus representative of the spoken varieties of urban and rural European Spanish. The analysis confirms the colloquial-familiar character of this syntactic construction and supports that the so-called «redundant» possessive acts as an index of type-shifting from a sortal to a relational noun.

Keywords: Emphatic possession, rural Spanish, urban Spanish, relational nouns, type shifting

Palabras clave: Posesión enfática, español rural, español urbano, sustantivos relacionales, modificación de tipo

1 Punto de partida

La posesión constituye una dimensión funcional universal de las lenguas del mundo y su estudio ha sido emprendido desde distintas perspectivas (véanse, entre otras muchas referencias, Seiler 1983; Heine 1997; Kim/Lander/Partee 2004; Stolz et al. 2008; Stassen 2009, 2013; Aikehnvald 2013).¹ Junto a las de pertenencia, propiedad, representación o control, la posesión es una más de las po-

¹ Las investigaciones recogidas en Company/Huerta (2017) ofrecen un tratamiento poliédrico y exhaustivo de la noción de posesión en español.

Dirección de correspondencia: Prof. Dr. Florencio del Barrio de la Rosa, Università Ca' Foscari, Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali Comparati, Sede di Ca' Bernardo – Dorsoduro, 3199, I-30123, Venezia, E-Mail: fbarrio@unive.it

sibles relaciones que se establecen entre dos entidades (Rigau/Picallo 1999), a las que convencionalmente nos referimos como *poseedor* y *poseído*. A pesar de considerarse un universal lingüístico, la bibliografía reciente no considera la posesión como un primitivo semántico, sino más bien el resultado de la composición del significado transmitido por cada constituyente de la construcción. En este proceso de composicionalidad semántica, la tarea principal del pronombre posesivo consiste en el establecimiento de esta relación infraespecificada y vaga (Karvovskaya 2018, 2).

Los denominados «posesivos enfáticos» (*Los pobres también pasan sus malos ratos*) o «caracterizadores» (*Salía a dar su paseo y se compraba su periódico*) (cf. Rigau/Picallo 1999, 983–984; 2017, 272–273; RAE/ASALE 2009, §18.6b–d) se usan para reforzar el vínculo entre el poseedor y la entidad poseída y, de esta manera, describir «situaciones habituales, características o esperables», asociadas «con algún estereotipo» (§18.6d). Si bien el *Esbozo* (RAE 1973, 428) descalificaba —«por su extranjería redundante»— el empleo de los posesivos en oraciones como *Sacó su pañuelo de su bolso* o *Sus ojos se llenaron de lágrimas*, la tradición gramatical española alude al recurso a este uso «pleonástico» como medio para comunicar una amplia gama de contenidos expresivos y afectivos (Fernández Ramírez 1951, 91; Alcina/Blecua 1975, §4.2.5; Alarcos 1994, 93; Satorre Grau 1999, 43–44). La dialectología hispanoamericana, por su parte, describe estos posesivos repetidos como peculiaridad del español americano, atribuyéndolo al contacto lingüístico con las lenguas indígenas de manera más o menos matizada (Caravedo 1996, 164; Company 2001b, 195). En cualquier caso, la posesión «enfática» resultaría, estereotípicamente, ajena al dialecto europeo (Picallo/Rigau 2017, 272, 290), en especial fuera de su refugio registral, el habla familiar (DUE s.v. *su*).

Las muestras de (1) y (2) atestiguan, sin embargo, el fenómeno de la posesión redundante en las variedades, tanto rurales como urbanas, del español de España.² La posesión enfática, además, presenta un comportamiento semejante en ambos sociolectos,³ pues se da con verbos transitivos, en especial incrementados

² Los ejemplos están extraídos de los corpus del español rural (*Corpus oral y sonoro del español rural* COSER) y del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América* (PRE-SEEA). Simplifico los signos de transcripción de ambos corpus y remito a las siguientes publicaciones para los detalles técnicos: Fernández-Ordóñez (2011a) y Benito et al. (2016); Moreno Fernández (2005). Aporto el nombre del corpus (en su caso, con el código de la entrevista), la localización, el sexo y la edad del informante (además del nivel sociocultural en el caso del corpus sociolingüístico) y el año en que se realizó la grabación.

³ Al incluir ambas variedades bajo el término *sociolecto*, quiero hacer hincapié en lo que las une en cuanto grupos sociales y en virtud de la situación de coloquialidad oral en que se obtienen las muestras. La estratificación interna de las comunidades urbanas (por edad o nivel socioeconómico, entre otros factores externos) no suele aplicarse a la población rural, pues el investigador se centra

por el pronombre *se* (1a–2a), con la construcción de «dativo posesivo» (1b–2b) y, por último, con la preposición comitativa (1c–2c).

- (1) a. Pues hija mía, no faltándoles pa comer, tos los días a jugar al, al, al despistao y *se echan su cafetico* y luego a casa, no creo que ella vida sea tan mala, no creo que... vamos, que es que, pos sí (COSER 4318, Valencia, Pedralba, mujer, 78 años, 2013).
 b. Pues cocido. Por regla general llevábamos cocido o patatas con carne. Y ellos, claro, se llevaban su bocadillo. Pero mi hermano, ahí, al pueblo de los llanos, pues ese no, ese *yo le preparaba* por la mañana *su tortillita* (COSER 607, Ávila, El Barco de Ávila, mujer, 76 años, 1994).
 c. Abríamos el pan de tajá, parece aquellas tajás, estaba más gustoso y... pero, pero, no, no, no, los desayunábamos con gofio o fruta, porreto o... lo que hubiera y queso, queso, queso, el nuestro, el que, mi madre hacía queso. Por eso me acostumbré y yo, y mi madre hacía queso siempre. Tenía el quesero ahí, estampao, tapaíto *con su paño* (COSER 5605, Lanzarote, La Asomada (Tías), varón, 61 años, 2018).
- (2) a. Pero bueno, pero es que no pasábamos más de eso, ¿sabes? no no no... no, eso, salías, fumabas unos pitillos pues igual fumabas algo más, pero..., pero *te tomabas tus copas*, te emborrachabas, pero ya te digo con... con dieciséis años a las tres estábamos en casa (PRESEEA, Santiago de Compostela, varón, 1ª generación, nivel medio, 2010).
 b. Pues ya me dediqué yo más... a *prepararle sus cosas*, al teniente coronel; ese sí fueron las funciones que se hacían, de, de... asistente, de un, de un teniente coronel... y ya pues le compraba el periódico, *le traía su desayuno* por la mañana, porque él venía de Pinos, él tenía una casa, en Pinos Puente, que es donde él..., estaba en verano, y... (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, varón, 3ª generación, nivel bajo, 2006).
 c. Cuando tenía... no sé, catorce años aproximadamente, iba yo para el trabajo de mi madre, mi madre trabaja relativamente cerca de mi casa... hasta allí diez minutos andando, y... iba yo muy..., muy chulito por la calle... era yo muy chulito, *con mis gafas de sol*, siendo un... niñoatillo, y dos gitanos me sacaron una navaja... y me dijeron, dame todo lo que tengas en la cartera... (PRESEEA, Sevilla, varón, 1ª generación, nivel medio, 2016).

El presente trabajo se propone describir estas estructuras posesivas redundantes en el español europeo con un doble objetivo. Por una parte, tratará de configurar su distribución sociolingüística y dialectal; por otra, se esbozará su caracterización semántica y sintáctica. La primera de estas empresas se ha limitado al español americano, colocando en el centro de la atención los condicionamientos estructurales y sociales de la situación de contacto lingüístico;⁴ la segunda, más

en lo dialectal. La dinámica triangular entre una sintaxis dialectal (oral) y una estándar condicionada por la dimensión diamésica (oral-escrito) ha sido descrita en Auer (2004).

⁴ A la interferencia con las lenguas quechua y aimara achaca la RAE/ASALE (2009, §18.7g) el uso de los posesivos en secuencias como *Levantó su mano*; la lengua boruca sería la responsable de la aparición de *tu* en *lávate tu carita* en el área centroamericana (Quesada Pacheco 2008, 67) y la ticuna del «uso reiterado del adjetivo posesivo» en algunas zonas de Colombia (González Nández 2008, 140). A los bilingües yucatecos atribuye Lipski (1996, 305) los «artículos posesivos redundan-

allá de las menciones a la construcción en los estudios acerca de la posesión, no ha sido acometida —hasta donde me consta— para el español.⁵

En las páginas siguientes defenderé que la «posesión enfática» cumple —en el registro oral coloquial— la función de modificar el tipo (*type shifting*) del sustantivo al que acompaña. Para ello, analizaré, una vez expuesta la metodología (§2), la distribución geográfica y social (§3) y las características semánticas y sintácticas (§4) de estos —mal llamados— «posesivos redundantes» en dos corpus orales del español europeo. En el apartado §5 se discutirá la hipótesis formulada. Con las conclusiones y la bibliografía termina el trabajo.

2 Metodología y datos

2.1 La posesión enfática como objeto de estudio

La expresividad de la posesión enfática se ha asociado con las situaciones comunicativas familiares, donde la estructura, en efecto, exhibe un mayor desarrollo. Estos efectos, sin embargo, derivan, a mi modo de ver, de los entornos gramaticales en que se emplea el posesivo. En estos contextos, la presencia de otros mecanismos sintácticos o pragmáticos que vehiculan la relación posesiva confiere a los posesivos su aparente carácter superfluo y pleonástico.

En este trabajo, considero la posesión enfática como una construcción sintáctica (en el sentido de Fábregas 2011). Con el fin de caracterizarla, propongo siete criterios morfosintácticos y léxico-semánticos en calidad de índices objetivos para discriminar los posesivos enfáticos de los restantes canónicos o no enfáticos.⁶ Estos requisitos pueden situarse en una escala de obligatoriedad, como se repre-

tes» tales como *te cortaste tu dedo* o *ponételo tu vestido*. La transferencia mediante la reiteración pronominal de las estructuras morfosintácticas de las lenguas amerindias con las que el español está en contacto en amplios territorios del continente americano es un fenómeno bien conocido en la dialectología hispanoamericana (en lo que atañe a los posesivos, se remite al panorama ofrecido en Company/Huerta 2017, y Medina López 2019).

5 El estudio dialectal de los posesivos ha sido afrontado en publicaciones recientes. Más allá de las observaciones tradicionales sobre la morfología de los posesivos pronominales (véase Barrio 2014 y la bibliografía ahí consignada), se ha estudiado la tonicidad de estos elementos (Pato 2015), las secuencias del tipo *alrededor nuestro* (Salgado/Bouzouita 2017) o la conservación del «posesivo con artículo» (Serradilla 2007). Sin embargo, no se ha investigado la sobre-especificación posesiva en el español europeo, por lo que espero contribuir aquí a la comprensión de la sintaxis rural de este fenómeno.

6 Con la denominación «posesivos canónicos», me refiero a los posesivos empleados en estructuras sintácticas o fraseológicas conformes a la norma general y estándar del español.

senta en la tabla 1, de modo que algunos de ellos han de coaparecer necesariamente (de ahí el doble signo '+'), mientras que otros son menos restrictivos (+ -) o facultativos (- -).

Tabla 1: Propiedades semánticas, morfosintácticas y léxicas de la posesión enfática

a)	Reflexividad	+ +
b)	Sustituibilidad por otros determinantes	+ +
c)	Posesión explícita	+ -
d)	Relación posesiva implícita	+ -
e)	Sustantivos alienables	+ -
f)	Series enumerativas	- -
g)	Presencia de diminutivos	- -

a) Los posesivos enfáticos son reflexivos (RAE/ASALE 2009, 1367). Los posesivos referidos a la 1ª y 2ª persona se refieren forzosamente a las personas del discurso, pero en el caso de *su* he contabilizado únicamente los posesivos con anáfora interna (*Juan compraba su periódico*, donde *su* = 'de Juan') y así han de interpretarse los ejemplos con que ilustramos nuestra argumentación.⁷ Por estar su referencia prefigurada por cuestiones de ámbito, elimino de los conteos específicos de la posesión enfática los posesivos que caen bajo el cuantificador distributivo *cada* (3). Como los posesivos de interpretación distributiva, los enfáticos son siempre prenominales (**Juan compraba el periódico suyo* resulta agramatical como ejemplo de nuestra construcción).

- (3) a. Cada uno tiene su receta, eso se... yo lo hago con tomate, mmm pimiento [...], pepino <A: ajo>, ajo ¿eh? cebolla él dice que cebolla... cebolla no se le echa, ajo mmm aceite, vinagre, sal (PRESEEA, Sevilla, mujer, 3ª generación, nivel medio, 2016).
 b. Bueno, allí no había costumbre de eso, mi madre le mandaba a cada una su platito (COSER 3004, Málaga, Álora, mujer, 82 años, 2012).

b) Los posesivos enfáticos son sustituibles por otro determinante. En el uso general y no marcado, el artículo basta por sí solo para establecer la relación de posesión. En efecto, el posesivo puede intercambiarse por el artículo definido (4a) (*su televisión* = 'la televisión'), indefinido (4b) (*mi viajecito* = 'un viajecito') o cero (4c) (*hago mi chorizo y mi butifarra* = 'hago \emptyset chorizo y \emptyset butifarra'). El análisis de

⁷ Se han dedicado estudios monográficos a la forma *su* (Morera 1987; Arriagada/Guerrero/Kordic 2019).

Kliffer (1983) y Winters (2006) se apoya en la variabilidad del posesivo con otro tipo de elementos, respectivamente, determinantes (artículo/posesivo) o pronominales (dativo/posesivo). De acuerdo con estos autores, el posesivo conduciría a la *mise en relief* de la entidad poseída, aumentando su autonomía y su identificabilidad (véase asimismo Kockelman 2009).

- (4) a. Porque ellos [= los abuelos] necesitaban menos, y..., y los tenemos puerta con puerta, los tenemos comunicados por el salón, y los tenemos [...] ¡y muy bien! entonces ellos están en su casa, ellos ven *su televisión*, ellos hacen *su comida*, ellos eso, y nosotros estamos en la nuestra, y no estamos todos, ¡estamos juntos pero no revueltos! (PRESEEA, Málaga, varón, 2ª generación, nivel alto, 1999).
- b. Como coincidieron mis vacaciones entonces estaba todo el mundo trabajando; eh... mira, no me quedo quince días aquí en Santiago... empantanado o..., o yendo y viniendo todos los días a la playa o sin saber qué hacer o... para estar aquí empantanado mira... pues cogí y me, cogí cogí *mi viajecito* y me fui a Túnez; y la verdad que bien; la verdad que muy bien... que me gustó (PRESEEA, Santiago de Compostela, varón, 1ª generación, nivel medio, 2010).
- c. Porque mira, tú fíjate. Yo misma voy a la canicería, compro las mantas y hago *mi chorizo* pa'l año. *Mi butifarra*. Tengo cabezas y to y no valía na lo que compras a lo que haces. Mis hijos... Yo, chorizo de ese crudo tengo congelao; yo, cuando vienen, saco y se lo comen en la gloria. Y hago también..., con tocino blanco se hacen torreznos, que se dice (COSER 204, Albacete, Liétor, mujer, 72 años, 2009).

c) Presencia de una marca de posesión explícita en la oración. El vínculo posesivo puede vehicularse por medio de elementos tanto léxicos, por ejemplo, el verbo *tener* (5a) o la preposición *con* (5b), como sintácticos cual el pronombre dativo (5c) (Rigau/Picallo 1999, 1011–1020). La presencia de una construcción posesiva debe tomarse como un criterio restrictivo, pero no obligatorio, pues un contexto habitual de la posesión enfática coincide con estructuras no posesivas (5d).

- (5) a. Pues mira, pues de... las que son de mi edad, pues yo creo que se van a los club, ellos *tienen sus bailes*, porque yo pertenezco a un club, pero yo no voy nunca (PRESEEA, Alcalá de Henares (Madrid), mujer, 3ª generación, nivel medio, 1998).
- b. Que ya para el año que viene... empiezo a recuperar, porque este año ha sido un poquito como año sabático, mi primer año en el que no he trabajado, eh... paseo, hago las compras tranquilamente, no voy a los híper a comprar, sino que compro, prácticamente al día a día, voy con bolsita ecológica, y compro en el... en la tienda... de productos ecológicos de... de al lado de mi casa (PRESEEA, Sevilla, mujer, 3ª generación, nivel alto, 2014).
- c. Pero que yo fui con mi vestido blanco, con, pero con esos dineros que me dio, *le compré a él su ropa blanca*, los calcetines, *su corbata*, to, *su pañuelo*, *sus calzoncillos*, *su camisa*, que, por cierto lo, todavía la tengo y bordá, que se, *le puse su nombre* y to, y compré lo mío (COSER 2303, Jaén, Cabra del Santo Cristo, mujer, 72 años, 2002).
- d. A él [= el padre del hablante] le gusta mucho pescar; entonces, siempre que puede se escapa los fines de semana con mi madre, se van los dos y, se van allí a Cotobro, echan

su tarde, ven a mucho y a sus amigos se llevan comida mi madre ya sabes que es buena cocinera (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, varón, 1ª generación, nivel alto, 2005).

d) El vínculo entre las dos entidades implicadas ha de considerarse una relación posesiva en sentido laxo basada en información contextual o implícita. Resultaría absurdo que la hablante de (6a) comprase un objeto que ya le pertenece o imposible que el emisor de (6b) cierre un establecimiento que no esté bajo su control, permanente (posesión legal) o temporal (disponibilidad). De esta forma, la relación posesiva entre *poseedor* y *poseído* resulta poco informativa en la construcción enfática.

- (6) a. Y lo cuajaban con eso y..., y ellos decían que les salía bien, pero como lo cuajó unas pocas de veces que yo lo probé y no me hacía mucha gracia ese gustillo, [...] pues yo no lo he vuelto más a usá. Lo que uso es siempre del que se compra, compramos *nuestros tarritos* en la farmacia, ya está, le echas el poquitín de cuajo, esperas que | con la leche templaita. Cuando ya está templadita la leche, se lo echas, le das unas vueltecitas... (COSER, Badajoz, Valencia del Ventoso, mujer, 68 años, 2010).
- b. Pues no me marcho... pero bueno todo... conlleva las vacaciones la economía si puedes no puedes eeh haces una balanza ¿no? evidentemente yo n[...] me podría ir de vacaciones una semana, pero también es una semana que yo cierro *mi tienda*... al cual [...] yo no voy a dejar a nadie [...] y a mí me repercutiría unas pérdidas a no ser que deje a otra persona pero bueno mmm no descarto unos días de vacaciones (PRESEEA, Santander, varón, 1ª generación, nivel bajo, 2017).

e) La construcción enfática se da con sustantivos no adscribibles claramente a la categoría de los nombres de posesión inalienable (si bien estos no están excluidos de la construcción). En una proporción elevada, los sustantivos involucrados en la posesión enfática se definen por ser sustantivos no animados, por lo general, concretos. Por el contrario, se excluyen, de manera prácticamente sistemática, los términos de parentesco, representantes prototípicos de la posesión inalienable. De lo anterior se deduce que el carácter alienable del sustantivo es un rasgo relevante, si bien no excluyente, de la construcción.

f) Los posesivos enfáticos suelen aparecer en series enumerativas (Alcina/Blecuá 1975, 620), bien en secuencias de elementos (7a) o pares coordinados (7b). La adición de apéndices finales (*y con (todo) eso, y todo (eso), y (todas) sus cosas, y tal*) también se ha propuesto como característico de la construcción para reforzar la expresividad (DUE s.v. *su*). Como muestra de la posesión enfática, contabilizo una única vez los posesivos que aparecen en estas enumeraciones. Se dejan fuera de estos conteos las expresiones (semi-)lexicalizadas como (*ir, estar o vivir*) a su aire, (*ir* o *estar*) a su bola, a su manera, a su vez, *dar su opinión, desde mi punto de vista, en mi mano, en su vida, hacer nuestros pinitos, en su día, (niño)*

de sus ojos, por mi culpa, por sus narices, por mi parte, tener su encanto, tener su vida, sacar de mis casillas y otras similares. Estas locuciones están construidas en muchas ocasiones con posesivos enfáticos, pero no se tienen en cuenta por su fijación y su escasa productividad.⁸ Por el contrario, sí se incluyen los casos en los que el posesivo precede a un término general o indefinido (*cosa, ese*) (7c).

- (7) a. Son unos lagos artificiales contruidos... que están junto al mar, entonces han introducido agua de mar, los llenan así y... allí es donde realmente la gente va, ¡claro!, es muy bonito muy bonito ver unas instalaciones pero... pero bien adornadas con sus sus barecitos con, así de madera sus, sus techados de madera, sus puentecitos, para pasar de un lago a otro... (PRESEEA, Málaga, varón, 1ª generación, nivel medio, 1999).
- b. Él no, me contaba na, pero me lo contó la chiquilla. Me lo cuenta, digo: «Sí». Hablas con don *nombre propio* y se, y les daba medio... Se quedaban como él vivía aquí. Se quedaban áhi. Ellos traen sus bocadillos y sus cosas... U me paece que luego ya daban de comer (COSER 204, Albacete, Barrax, varón, 76 años, 2009).
- c. Pos, leche, pos dos trozos de hierro que salían asín [...] con su ese que tenían pa agarralo (COSER 3109, Murcia, Doña Inés (Lorca), varón, 79 años, 2013).

g) La presencia de diminutivos es un rasgo coyuntural de la construcción. La morfología apreciativa de los sustantivos (*aliñito, amiguetes, corderito, cortecito, cosucas, chocolatito, huevecitos, jornalito, fiestecilla, nietecitas, puertecillas o trampillas*) concuerda con el registro coloquial y familiar con que se asocia la construcción y con los matices expresivos y afectivos que se han señalado tradicionalmente. Conviene recordar que los sufijos diminutivos concurrían en los ejemplos que ilustraban el fenómeno en los dialectos americanos y, por lo tanto, se confirman como un rasgo concomitante de la construcción pleonástica en el español general.

2.2 Español rural y español urbano

Al tratar de determinar el carácter vernáculo o coloquial de la posesión enfática, la dimensión urbano-rural cobra una importancia fundamental. Los corpus empleados garantizan, al compartir metodología sociolingüística, la comparabilidad de los datos recabados. El corpus del *Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América* (PRESEEA) nos sirve de fuente de datos para recopilar los posesivos del español hablado en ciudades españolas (Alcalá de Henares,

⁸ Los posesivos de estas expresiones locutivas se incluyen en los conteos generales. El número de apariciones de estas locuciones con posesivos es de 155 casos (menos de 1% del total de apariciones de posesivos). También se engloban en el número total los posesivos que aparecen en expresiones vocativas como *mi alma, mi hija, mi niño* o *mi vida*.

Madrid, Málaga, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria y Valencia). Se han analizado 144 entrevistas estratificadas por edad,⁹ sexo y nivel socioeducativo. Los posesivos rurales se extraen, a su vez, de la principal herramienta para el estudio de la gramática dialectal del español, peninsular e insular, europeo, el *Corpus oral y sonoro del español rural* (COSER). El COSER, como es sabido, recurre a los informantes prototípicos de la dialectología tradicional, hombres y mujeres de baja instrucción y escasa movilidad social y geográfica con una media de edad de 73,9 años.

El análisis presentado en este trabajo se basa en una muestra global de 20.635 pronombres posesivos (tabla 2). Respecto de los posesivos enfáticos, el ámbito rural supera en más de tres puntos porcentuales a la variedad urbana.

Tabla 2: Frecuencias de uso de los posesivos enfáticos en los dos sociolectos

	Posesivos canónicos	Posesivos enfáticos
Sociolecto rural	10.669 (92,1%)	918 (7,9%)
Sociolecto(s) urbano(s)	8.634 (95,4%)	414 (4,6%)

A pesar de la incidencia significativa que el eje rural-urbano tiene en la aparición de los posesivos redundantes ($\chi^2 = 94,2605$, $p < .000$),¹⁰ su presencia, en proporciones semejantes, en el español hablado en las ciudades confirma que la posesión enfática no se circunscribe a las tendencias vernáculas¹¹ de la sintaxis rural, sino que se extiende al registro oral coloquial del español urbano. En suma, el fenómeno de la posesión enfática es un buen candidato para figurar en el repertorio de «universales de la lengua hablada», según la terminología de Koch/Oesterreicher (2007).

⁹ Los grupos de edad son los siguientes: 1ª generación (20–34 años), 2ª generación (35–54 años), 3ª generación (más de 55 años). Los niveles socioeconómicos se clasifican en bajo, medio, alto.

¹⁰ La persona y el número de los poseedores no arrojan índices estadísticos significativos en la posesión enfática. Se ofrecen, a continuación, las ocurrencias por forma del pronombre (la primera cifra hace referencia a los posesivos en construcciones no enfáticas): *mi(s)* – 7.294/140, *tu(s)* – 763/89, *su(s)* – 2.261/647, *nuestro(s)* – 307/42, *vuestro(s)* – 44/0 (español rural) frente a *mi(s)* – 6.627/131, *tu(s)* – 391/48, *su(s)* – 1.374/209, *nuestro(s)* – 238/26, *vuestro(s)* – 4/0 (español urbano). La frecuencia elevada de *su(s)* en el español rural puede deberse a la temática sobre la que versan las entrevistas (la vida de antes, las costumbres, las comidas típicas).

¹¹ En las dos últimas décadas se ha desarrollado una profunda reflexión sobre los universales vernáculos (*vernacular universals*) (Filppula/Klemola/Paulasto 2009; para el español, Pato 2018), definidos como el desarrollo «natural» de estructuras y rasgos lingüísticos en contextos comunicativos alejados del foco normativo.

3 Distribución de la posesión enfática en el español europeo

En este apartado nos ocupamos de la distribución geográfica (§3.1) y social (§3.2) de la posesión enfática. El corpus rural permitirá trazar, si fuera el caso, los límites dialectales del fenómeno. Las entrevistas urbanas nos brindan la oportunidad, además, de conocer los factores sociales (edad, sexo, nivel educativo) susceptibles de condicionar el fenómeno.

3.1 Distribución dialectal de la posesión enfática

Con el objetivo de sacar a la luz la extensión geográfica de los posesivos enfáticos, he agrupado los enclaves del corpus rural en circunscripciones más amplias correspondientes, en general, con las comunidades autónomas actuales, con las siguientes excepciones, inclusivas y exclusivas. En primer lugar, se engloban los posesivos de los enclaves navarros con los de La Rioja y los de Cataluña con los de la isla de Mallorca.¹² Los resultados de las localidades madrileñas se incorporan a los de los territorios castellanomanchegos (Moreno Fernández 1996). En segundo lugar, se separan los territorios del antiguo reino de León (Asturias, León, Zamora y Salamanca) de los enclaves de la Castilla norteña y oriental (Cantabria, Palencia, Burgos, Valladolid, Soria, Ávila y Segovia). Los datos se sintetizan en la tabla 3 y se cartografían en el mapa 1.

¹² Las frecuencias de los posesivos enfáticos en Navarra equivalen a 12/92 (13%). En Baleares se han realizado encuestas únicamente en la mayor de las islas, Mallorca, donde ninguno de los 79 posesivos se adecua a la construcción enfática.

Tabla 3: Posesivos canónicos vs. posesivos enfáticos en los enclaves rurales por regiones

Región	Posesivos canónicos	Posesivos enfáticos
Andalucía	2.791 (88,2%)	374 (11,8%)
Aragón	339 (98%)	7 (2%)
C. Valenciana	670 (95,1%)	27 (3,9%)
Castilla Norte	844 (93,1%)	63 (6,9%)
Castilla-La Mancha	1.770 (94,2%)	108 (5,8%)
Cataluña/I. Baleares	311 (97,8%)	7 (2,2%)
Extremadura	881 (89,1%)	108 (10,9%)
Galicia	133 (97,8%)	3 (2,2%)
Islas Canarias	862 (90%)	96 (10%)
Navarra/La Rioja	560 (94%)	36 (6%)
León	913 (98,1%)	18 (1,9%)
Murcia	315 (85,6%)	53 (14,4%)
País Vasco	280 (94%)	18 (6%)
TOTAL	10.669 (92,1%)	918 (7,9%)

**Mapa 1 :** Distribución geográfica de los posesivos enfáticos en el español rural europeo.

En el mapa el gris oscuro señala las áreas con porcentajes alrededor del 7,9% global (Castilla Norte, Castilla-La Mancha, Navarra y La Rioja, País Vasco), mientras que el gris claro tiñe las regiones con proporciones inferiores a la mitad de esta cuota (Aragón, Comunidad Valenciana, Cataluña y Baleares, Galicia, León). Se pintan en negro, finalmente, las regiones con índices superiores al 9,5%, es decir, un 20% por encima de la media general (Extremadura, Andalucía, Murcia, Islas Canarias). El mapa evidencia el fuerte arraigo de la posesión enfática en las hablas meridionales del español, que conectan el español europeo con las variedades americanas y certifican, en línea con lo apuntado en la bibliografía, el carácter atlántico del fenómeno. La posesión enfática está presente en las variedades centrales del castellano, con extensiones hacia las regiones nororientales, escasea en las variedades laterales, al oeste (antiguo reino de León) y al este (Aragón) y prácticamente falta en las comunidades bilingües de Galicia y Cataluña.

La geografía de los posesivos enfáticos recuerda a la disposición territorial del posesivo con artículo en los dialectos rurales del español retratados en el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* durante el primer tercio del siglo XX (véase el mapa 28 de Fernández-Ordóñez 2011b, así como Serradilla 2007 y Francisco 2016). El posesivo con artículo estaba ausente de un amplio espacio que desde los territorios del antiguo reino de Navarra se desplegaba por la Castilla oriental y el bajo Aragón para difundirse por todo el centro y sur peninsular. La complementariedad, por lo tanto, no resulta absoluta, pues los posesivos redundantes se extienden hacia el oeste por el área noroccidental de Castilla (Cantabria y Palencia) con una aparición considerable en las provincias de Valladolid y Ávila y no se documentan —con la intensidad que cabría esperar si la simetría fuera completa— en los territorios meridionales de Aragón. No obstante, esta (casi) coincidencia apunta a una correlación entre la pérdida temprana del artículo con posesivo y los posesivos enfáticos. Esta clase de posesivos ha de colocarse, sin duda, en fases avanzadas del proceso —más desarrollado en el español de América (Company 2001a)— de gramaticalización del posesivo como artículo definido conforme a una escala como la que se representa a continuación: artículo con posesivo > posesivo > posesivo enfático > posesivo como artículo. En efecto, la capacidad del posesivo (enfático) para identificar el referente de manera unívoca (Kliffier 1983; Haspelmath 1999; Faraud 2001; Winters 2006) reviste una relevancia crucial en la alternancia posesivo/artículo.

Tabla 4: Posesivos canónicos vs. posesivos enfáticos en el español urbano

Ciudad	Posesivos canónicos	Posesivos enfáticos
Sevilla	792 (93,7%)	53 (6,3%)
Málaga	1.218 (94%)	78 (6%)
Las Palmas de Gran Canaria	1.113 (90,9%)	111 (9,1%)
Valencia	986 (98%)	20 (2%)
Santiago de Compostela	1.410 (96,5%)	51 (3,5%)
Santander	1.003 (97,5%)	26 (2,5%)
Madrid	1.300 (98%)	26 (2%)
Alcalá de Henares	812 (94,3%)	49 (5,7%)
TOTAL	8.634 (95,4%)	414 (4,6%)

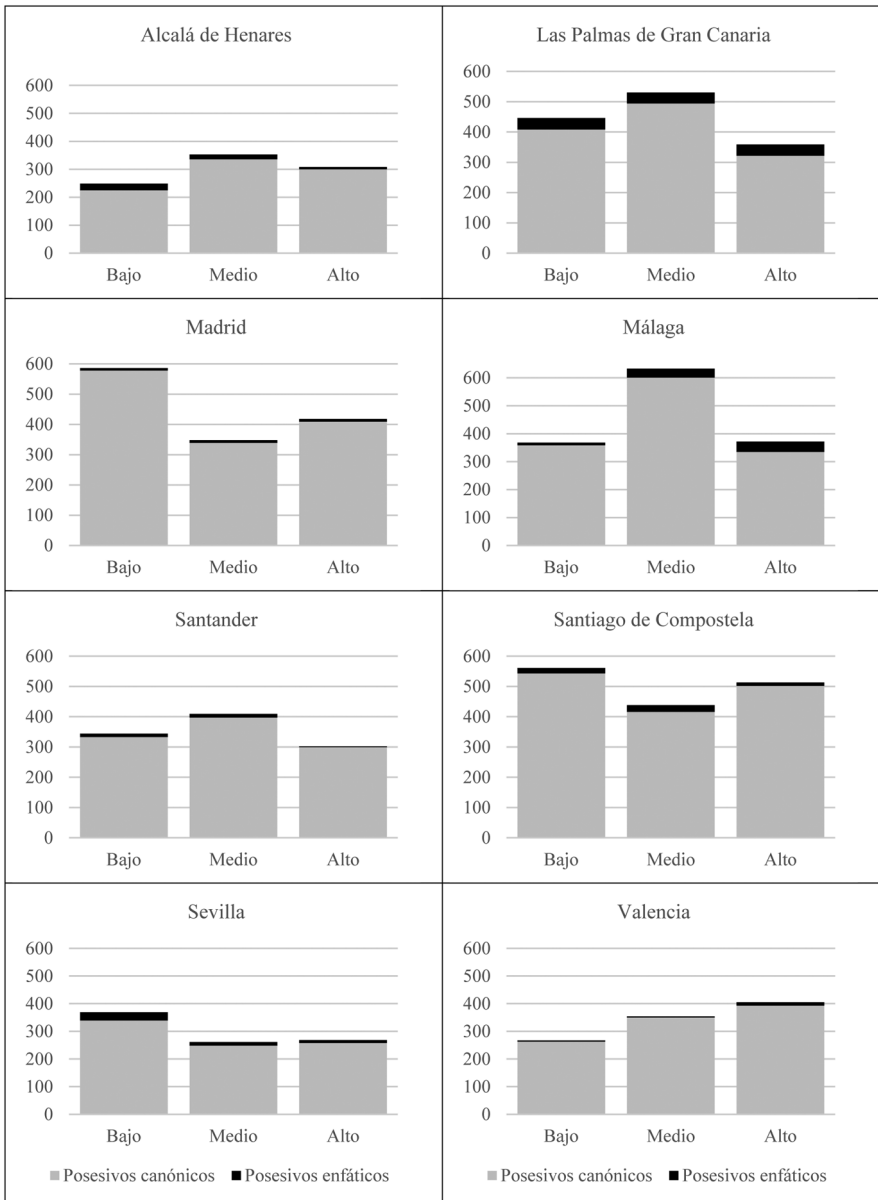
Las encuestas del PRESEEA confirman la geografía trazada por los dialectos rurales (tabla 4). Las capitales andaluza y, en especial, canaria encabezan el empleo de la posesión enfática y, en línea con los territorios manchegos circundantes, se halla la localidad semiurbana de Alcalá de Henares. Las ciudades de Madrid, Valencia y Santander arrojan porcentajes inferiores a las comunidades rurales de sus respectivas regiones. Sorprenden las frecuencias obtenidas en las entrevistas compostelanas, que superan a las documentadas en los enclaves rurales gallegos (3,5% vs. 2,2%). Estos porcentajes certifican la penetración de la posesión enfática en el habla coloquial urbana.

3.2 Factores sociales en la posesión enfática

La posesión enfática aparece en todos los niveles educativos del corpus PRESEEA, como se observa en los gráficos de la tabla 5. Esta difusión por las clases socioculturales de los hablantes urbanos apunta a que la construcción está condicionada, no por cuestiones diastráticas, sino por la situación de coloquialidad comunicativa. El pleonasma está generalizado en el habla de todas las clases urbanas, en modo especial en Las Palmas de Gran Canaria, y no puede afirmarse que los hablantes cultos lo rechacen.

Los posesivos enfáticos se disponen de modo semejante por grupos etarios (1ª generación: 137/3.043, 4,5%; 2ª generación: 157/2.658, 5,9%; 3ª generación: 120/3.347, 3,6%), con los hablantes de entre 35 y 55 años como principales usuarios. Por sexo, los hombres recurren más a la construcción expresiva que las mujeres (varones: 226/4.116, 5,8%; mujeres: 188/5.346, 3,6%). Estos resultados concuer-

Tabla 5: Posesivos enfáticos por nivel sociocultural y ciudad



dan con el análisis realizado por Arriagada/Guerrero/Kordic (2019) del *su* ponderativo en el español de Santiago de Chile. Estas autoras demuestran que el fenómeno de la posesión enfática en la principal ciudad chilena es una característica del habla juvenil con una frecuencia menguante a medida que aumenta la edad de los informantes. Por lo que se refiere a nuestros datos, solo en las ciudades de Sevilla y Las Palmas de Gran Canaria los hablantes mayores (de nivel bajo) presentan, respecto de otros genolectos, un uso más frecuente de estos posesivos. Este tipo de hablantes, puente entre el espacio urbano y las hablas rurales circunvecinas, continúan el empleo vernáculo de la posesión enfática en los dialectos meridionales.¹³

4 Caracterización semántica y sintáctica de la posesión enfática

Para caracterizar la construcción posesiva enfática atenderé a la clase léxica del sustantivo modificado por el pronombre posesivo (§4.1) y, a continuación, a la estructura sintáctica en que el sintagma posesivo se inserta (§4.2).

4.1 Clases léxicas nominales

Los posesivos enfáticos coaparecen residualmente con los términos de parentesco.¹⁴ Con estos términos, las pocas ocurrencias suelen darse en construcciones de dativo posesivo (8). Considerando que la bibliografía sitúa a los términos de parentesco en los primeros puestos de la posesión inalienable,¹⁵ su (casi) sistemático

13 Esta asociación no se cumple en la otra capital andaluza representada en el PRESEEA. En la ciudad de Málaga, de hecho, en el basilecto de los informantes mayores de 55 años no se producen posesivos enfáticos en proporciones significativas respecto al resto de clases de edad y niveles educativos.

14 En el español rural, los posesivos redundantes anteceden a un sustantivo como *madre*, *padre*, *nuera* o *novio* en un escaso 0,2% (14/7.500), mientras que en el urbano el pleonismo falta prácticamente con esta clase léxica (2/5.073). En nuestros datos, los términos de parentesco con posesivos canónicos oscilan entre un 58% (sociolecto urbano) y un 70% (sociolecto rural), lo que concuerda con el recuento realizado por Haspelmath (2017) para los nombres de posesión inalienable en otras lenguas y, en general, con el comportamiento de los nombres inherentemente relacionales (Jensen/Vikner 2004; Nissim 2004).

15 Una aproximación tipológica sobre este tipo de posesión se encuentra en trabajos clásicos como Seiler (1983), Nichols (1988) y, por todos, Nichols/Bickel (2013).

rechazo por la posesión enfática sugiere que la alienabilidad de lo poseído favorece la presencia de nuestros posesivos. Desde una perspectiva léxica, los nombres de parentesco forman taxonomías prototípicas, al subdividir la esfera de la consanguinidad en niveles jerárquicos y ordenados. Por el contrario, la posesión enfática tiende a aparecer, como veremos de inmediato, en las relaciones, más relajadas, de meronimia (Cruse 1986, 178).

- (8) a. Y cuando [la madre del informante] llegó allí se encontró toda la gente, bueno se puso a llorar y casi se nos desmaya la pobre mujer [...], la verdad es que salió mu... demasiado bien, mi hermana y yo no creíamos que iba a salir tan bien aquello [...] ¡hombre! antes, yo creo que de un otro susto así y se me muere mi madre (PRESEEA, Valencia, varón, 1ª generación, nivel alto, 1999).
- b. Había mujeres que no se salían del luto... en toda la vida, de negro siempre. Primero, le moría un hermano, casualidad, dos años de luto. Le moría su padre, cinco años de luto. [...] ¡Quedaba viuda, luto para siempre! (COSER 2405, La Coruña, San Claudio (Ortigueira), varón, 66 años, 2017).
- (9) a. Normalmente en todos los pueblos hay, estaban sus médicos, en todos los pueblos hay sus médicos, claro. Está Lucena que es más grande que esto, pues tenía su médico. Cabra pues también tenía su pueblo, su médico; Montilla pues iguá. Entonces aquí en estos pueblos normalmente, en cada pueblo había... seis u ocho médicos, ha habido siempre (COSER 1503, Córdoba, Aguilar de la Frontera, varón, 68 años, 2011).
- b. Yo no me considero católica, no lo soy entonces, pues habría que montar una boda, casi, pues como hace mucha gente [...] ¿no? para su familia, es decir mis padres sí lo son, son católicos practicantes, y por respeto a ellos yo montaría una boda tradicional, con su cura, su iglesia, por supuesto mis amigos y la gente que ellos quisieran invitar y todo lo más (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, mujer, 1ª generación, nivel alto, 2005).

También los sustantivos [+humano], y en especial los nombres propios, rechazan esta construcción. Si bien no faltan acompañados por el *su* enfático términos como *cura*, *enfermos*, *mayordomo*, *médico(s)*, *profesora*, *secretaria*, *vaquero* y otros relativos a profesiones (9), debe tenerse en cuenta que estos suelen designar *partes* esenciales de un *todo*. Así, los *médicos* representan un elemento definitorio de la importancia de un pueblo de los de antes o los *curas* son una característica fundamental, como la iglesia, de una boda tradicional.¹⁶ En ambos sociolectos, la clase de los nombres no animados aparecen con posesivos enfáticos en porcentajes que van de un 24,5% (850/3.464) en el español rural al 13,1% (400/3.042) en el urbano. Entre los no animados cabría incluir los zoónimos, pues los animales, en

¹⁶ Algunos de los nombres de profesiones responden a la función o a la actividad con la que se asocian, como ocurre, en el corpus urbano, con *fisioterapeuta*: «porque te si te duele la espalda te vas... a tu fisioterapeuta, y te la endereza...» (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, mujer, 2ª generación, nivel bajo, 2006).

su mayoría domésticos, forman parte de la «esfera personal» tanto en el campo como en la ciudad y los nombres que los designan van precedidos por posesivos enfáticos en la mitad de los casos (41/78 en los dialectos rurales y 7/14 en las variedades urbanas).

Los nombres comunes con posesivos enfáticos pertenecen a clases léxicas que establecen relaciones de meronimia de manera más o menos canónica o facultativa¹⁷ y, en virtud de la tipicidad de esta relación, los ordenamos en una escala decreciente de A a H.¹⁸

A.- Los sustantivos que designan partes de cuerpo representan la relación canónica de meronimia (*la mano tiene dedos, los dedos son parte de la mano*). Además del holónimo *cuerpo*, aparecen términos que designan las partes del cuerpo humano (*corazón, dentadura, mano, ojos, pie*) o de un animal (*plumas*). Los términos de este grupo pueden denotar propiedades físicas o morales de las personas o características asimilables (*aire, caprichos, gesto, prisas, quebraderos*), así como, por metonimia, los términos del ámbito educativo (*carrera, cartilla, estudios, oposiciones, título*).

B.- Aparecen sustantivos deverbales (*acelerón, corte, giro, pase, turno*) y otros inherentemente relacionales como los que designan remuneración (*bienes, jornal, perras, sueldo, sustento*), cargas económicas (*cuota, impuesto*) u otro tipo de obligaciones (*mandado*), así como los documentos de identidad (*carnet, papeles*). Se incluyen en este grupo los términos que indican impresiones sensoriales (*color, olor, sabor*), cualidades o magnitudes de las cosas (*calorías, peso, precio, valor*), sus partes constitutivas (*estatutos*) y, en fin, intervalos temporales (*horas, rato*).

C.- La meronimia funcional consiste en la designación de una parte que destaca por la función que cumple respecto de un todo. Además de los genéricos *partes* o *trozos*, aparecen: *baldas, cabezón* ‘cabezada, correa de la cabeza de una caballería’, *carriles, estribos, motor, pantalla* o *tolva*.

17 Los tipos de *meronimia* que se mencionan en la lista se basan en Cruse (1986, 172–177). Para la meronimia, recomiendo, además, la lectura de Cruse (2000, 153–155) y, en español, Escandell-Vidal (2007, 66–70, 88–90). Un análisis formal de los lazos entre meronimia y posesión se halla en Mirto (2004).

18 En los grupos se ofrece una selección representativa de los sustantivos registrados; siguen las cifras de los lemas por grupo: A= 46/ B= 58/ C= 32/ D= 130/ E= 66/ F= 111/ G= 57/ H= 59. Si no se indica lo contrario, edito los sustantivos en singular y sin diminutivos. En la lista no incluyo los términos generales como *cosa* (26 apariciones), *ese* o *este* (8 veces) o *todo* (1 caso). Al tratar del su enfático, Morera insiste en la necesidad de atender a «los valores léxicos de los elementos implicados» (1987, 274) y Arriagada/Guerrero/Kordic (2019) distinguen las clases léxicas (bebidas y licores, alimentos, utensilios domésticos o posesiones materiales, actividades, procesos y eventos y seres humanos) de los sustantivos ponderados. Para las lenguas oceánicas, Lichtenberk (2009) confecciona, asimismo, un catálogo de los sustantivos en «construcción posesiva directa».

D.- Las partes de la *casa*, en distintos niveles de transitividad, como *bodega*, *cocina*, *dormitorio*, *huerto*, *jardín*, *piscina*, *tejas* o *trastero*. Se incluyen el mobiliario (*armario*, *brasero*, *friegaplatos*, *mesa*, *sillón*, *sofá*, *tiesto*, *váter*) y el menaje de la casa (*colcha*, *manta*, *sábanas*, *toallas*) o de la cocina (*boles*, *cacharro*, *cuchillo*, *mantelería*, *olla*, *taza*, *vaso*). Se incorporan aquí las partes o elementos de una granja (*cuadra*, *ponedero*). Como partes de la granja, pueden entenderse los zóonimos, bien términos generales (*animal*, *bestia*) o concretos (*borrego*, *conejo*, *perro*, *vaca*, *yegua*), que aparecen en no pocas ocasiones en diminutivo (*gallinita*, *marranico*).

E.- Las partes de la ciudad o del pueblo caen bajo el marbete de «meronimia locativa». Estos términos designan edificios, establecimientos y espacios en general (*bar*, *cortijo*, *ermita*, *iglesia*, *parque*, *taller*, *tienda*), así como componentes de estos espacios (*patios*, *toboganes*) o sus parcelaciones (*coto*, *parcelas*). En relación con el *campo*, destacan los nombres de las labores agrícolas (*cosecha*) y los instrumentos del laboreo (*aguadera*, *arado*, *escardillos*, *pala*, *tractor*, *yugo*). Como componentes del espacio, destacan los medios de transporte (*furgón*, *helicóptero*). Los vehículos (*coche*, *Vespino*) pueden indicar el estatuto social de una persona. Hay nombres que remiten a otro tipo de lugares como el *cielo* o, hablando de la playa, el *cocotero*.

F.- Los términos referidos a los *ingredientes* o *productos* de los platos típicos ejemplifican bien lo que Cruse (1986) denomina «meronimia constitutiva» (o «de ingredientes»):¹⁹ *ajo*, *cebolla*, *comino*, *harina*, *miel*, *pan*, *papas*, *perejil*, *pimentón*, *sal*, *tocino*, *tomates*, *uvas*, *vinagre*, *vino*; también están los nombres de las medidas que dosifican estos ingredientes (*garrafa*, *lata*, *miaja*, *ramita*). Los nombres de platos típicos (*cocido*, *empanada*, *morcilla*, *puchero*, *sopa*) se emplean para caracterizar las tradiciones y, por lo tanto, señalan rasgos estereotípicos de la cultura o de las costumbres de una región. En representación de los hábitos del informante, aparecen las comidas del día (*desayuno*, *merienda*) y los objetos prototípicos que se asocian con la acción de tomar algo, cuales *bocadillo*, *cerveza* o *vermú*, así como nombres de marcas (*Danone*, *Rioja*). Suelen formarse en diminutivos (*cafetico*, *cañitas*, *lechugueta*, *tapita*, *salsita*, *tortillita*). En este grupo se incluyen los alimentos para animales (*bellota*, *trigo*).

19 Los guisos tradicionales son un ámbito temático privilegiado en las encuestas del corpus rural, pero también frecuente en las conversaciones urbanas: «Antes le echábamos el agua corriente, ahora le echas un al-..., un vaso de agua pa cada persona y, y su harina y dale vueltas con su miajica de sal» (COSER 1832, Granada, Puebla de Don Fadrique, mujer, 83 años, 2013) o «Pues mira, el arroz, con conejo, pues le hago una buena fritura...con... su tomate, pimiento, y bastante tomate, y... ajo [...] le echo su vino...» (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, mujer, 3ª generación, nivel bajo, 2006).

G.- Sustantivos que denotan elementos o actividades características de algunos eventos (*baile, juerga, misa*) y, en especial, los sustantivos *costumbre* o *ritual*. La relación, laxa, que establecen estos elementos con un *todo* se conoce como «meronimia de eventos» y, en este caso, los merónimos se definen como *rasgos característicos (features)*, de tal manera que *los bailes son parte (rasgo típico) de las fiestas de los pueblos* (pero: ??*las fiestas de los pueblos tienen bailes*). Muchos sustantivos se emplean para caracterizar las actividades habituales de una persona, bien los que se refieren a algún tipo de actividad (*aerobic, excursiones, partida, paseo, siesta, viajes*) o los objetos con los que estereotípicamente se realizan (*bicicleta, cola* ‘pegamento’, *libro, periódico, televisión*). Aparecen también nombres de programas televisivos (*Simpsons*). En este grupo se incluyen elementos asociados característicamente con una profesión: *sermón, filípica* (cura).

H.- Destacan, por último, los términos de la *ropa* designadores de un ámbito importante de la «esfera personal» (Bally 1926) (*bolso, camisones, chándal, gafas, jersey, mascota* ‘sombrero flexible’, *maleta, mochila, morral, pajarita, pantalones, short, sotana, tacones, traje, uniformes, velo, zapato*).²⁰ Algunos nombres de prendas se asocian con actividades o situaciones (*botas de agua, paraguas*). A pesar de la frecuencia con que los términos del *clothing* aparecen en las estructuras posesivas sobreespecificadas, no resulta fácil considerarlos merónimos canónicos.

4.2 Contextos sintácticos de la posesión enfática en el español europeo

La posesión enfática se manifiesta en entornos sintácticos que vehiculan una relación de posesión ya establecida por medios léxicos (el verbo *tener* y la preposición *con*) o sintácticos (dativo posesivo) (construcciones posesivas); surge, asimismo, en otras construcciones no vinculadas con la posesión (construcciones no posesivas). Para empezar, ilustraremos los posesivos enfáticos con estructuras posesivas (a–c) y, a continuación, con las no posesivas (d).

a) El sintagma posesivo aparece como objeto directo de *tener*. Ambos sociolectos ofrecen porcentajes similares de posesivos enfáticos con este verbo: casi un 25% (227/918) en el habla rural y un 21% (87/414) en la urbana. Con sujetos humanos (10a), una relación de posesión limitada en lo temporal se transforma en una asociación habitual. Con sujetos no humanos (10b), el verbo articula una relación parte-todo, equiparable a la realizada por la preposición *con*.

²⁰ Contabilizo en el grupo C, por su funcionalidad, las partes de las prendas como *bolsillo, botones, funda, lazos o manga*.

- (10) a. Eran, cuatro, cinco habitaciones, un comedor, había tres baños [...] y tenía mi padre..., mira, una cosa muy curiosa, yo tengo mi, mi despachito, mi padre tenía su bodega [...], su bodega, su bodega (PRESEEA, Santander, varón, 2ª generación, nivel medio, 2014).
- b. Eso ahí... tengo unas calderas grandes que les caben cuarenta arrobas de tomillo y entonces ahí se pisotea bien, tie su tapadera. Se tapa mu bien pa que no pueda salir vapor por ninguna parte (COSER 403, Almería, Aulago (Gérgal), varón, 82 años, 2013).

b) Un contexto privilegiado para la aparición de los posesivos enfáticos corresponde a la preposición *con*. Esta preposición participa en distintas variantes de la denominada «posesión comitativa» (Cifuentes Honrubia 2013). Con verbos como *andar* o *estar* (11) designa una posesión transitoria, mientras que, como complemento nominal (12), introduce la parte ligada a un todo. La ligazón puede fundamentarse, al establecerse dentro de un marco estereotipado, en una relación de meronimia, de algún modo, canónica (*un cajón con su tapadera*) o más periférica (*un pueblo con sus montañas y sus ríos*). Los sociolectos urbanos emplean 1 de cada 5 posesivos enfáticos en esta construcción (84/414), mientras que en las hablas rurales la proporción es de 1/6 (147/918).

- (11) a. Y yo na más que andando con mi maleta y mi bolso, cuando entonces mi marido salió así por debajo me echó los brazos por aquí y yo ya vi el cielo abierto (COSER 404, Almería, Bacares, mujer, 78 años, 2013).
- b. Pillaron un pillapelos como yo digo [...] un pasador, y ya está, y ya... me estresaron todo, con lo contenta que estaba yo con mis tirabuzones (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, mujer, 1ª generación, nivel bajo, 2009).
- (12) a. Pos allí arriba teníamos un cajón de madera refinado con su tapaderita y todo, con un agujero, allí te sentabas, debajo había un cubo, para hacer las cosas (COSER 1015, Cáceres, Navalmoral de la Mata, mujer, 75 años, 1999).
- b. Es una comarca de la provincia de Valencia, que se llamaba Benigánim, [...] lo lo pasábamos a lo grande, porque eran... pueblos... típicos, con sus montañitas, sus ríos, sus... fuentes, sus pinos, y aquello para... alguien que estaba... centrao durante toda su vida en... Valencia capital (PRESEEA, Valencia, varón, 3ª generación, nivel alto, 2000).

c) El dativo posesivo representa la construcción prototípica para la expresión de la relación parte-todo. En este tipo de construcción, los posesivos enfáticos modifican términos pertenecientes de manera prototípica a los sustantivos inalienables, como las partes del cuerpo (*ala, cabeza*) y términos de parentesco (*madre*), pero no escasean los objetos de la «esfera personal» (13). Los dialectos rurales duplican las ocurrencias de los posesivos pleonásticos en estas construcciones respecto de los sociolectos urbanos, respectivamente: 143/918 (15,6%) vs. 32/414 (7,7%).

- (13) a. Y allá que me sentaba, y ella me cortaba y ella, y de fiarme en ella pa cortá y pa esto otro, rompí yo haciéndole a mis hijas sus batas (COSER 3806, Sevilla, Almadén de la Plata, mujer, 84 años, 2012).
- b. Y... mi mili fue esa, ser... un... poco el asistente del teniente coronel, y... ya está, limpiarle sus... sus correaes, sus zapatos, sus cosas; sobre todo cuando la... la señora se fue, de... de vacaciones en verano (PRESEEA, Las Palmas de Gran Canaria, varón, 3ª generación, nivel bajo, 2006).

d) En construcciones no posesivas, el elemento enfático puede introducir el objeto directo de un verbo transitivo (14a). Destacan los verbos transitivos incrementados por el *se* aspectual (Fernández Lagunilla/De Miguel 2000). Con este incremento pronominal, la posesión enfática está muy extendida en la modalidad oral de las ciudades, debido a secuencias como las de (14b) y otras equiparables (*tomarse su copa, fumarse su cigarro, comerse su nécora, prepararse su desayuno*), pero se documenta también en los dialectos rurales. Como complemento del verbo *haber*, introduce características o elementos asociados típicamente a entidades o, más comúnmente, a eventos (14c). Por último, en las construcciones no posesivas se incluyen otros casos como los de (14d), donde el sintagma posesivo funciona de término preposicional. Los sociolectos urbanos presentan posesivos enfáticos en construcciones no posesivas en más de la mitad de las apariciones (51%, 211/414), mientras que el sociolecto rural lo hace en casi un 44% (401/918).

- (14) a. Yo sí me he ido al bancá. Mira, yo siembro mis tomates, mis tor-,... patatas... [I: ¿Ves? ¿Peo se lo has explicao?] No, no, no, se lo he dicho (COSER 214, Albacete, Liétor, mujer, 72 años, 2009).
- b. Pero más tranquilos que ellos fumándose su porro y tal el... pinchar no vi pinchar a ninguno ¡eh! [...], no no no pero, muy bien ¡eh! (PRESEEA, Santiago de Compostela, varón, 3ª generación, nivel medio, 2010).
- c. Y aquí pos hay las procesiones, en la Semana Santa también había sus procesiones y el santo Cristo lo sacan este nuestro, el patrón de aquí del pueblo, lo sacan en san Sebastián, que fue cuando lo trajeron, que el santo Cristo esto lo trajeron de afuera (COSER 2303, Jaén, Cabra del Santo Cristo, mujer, 74 años, 2002).
- d. No hay más, mmm más momentos más a gusto que hay en... en el día, que llegar de mi trabajo, ducharme, tumbarme en el sofá, y ver una buena película [...] eso para mí, es lo más [...] yo no quiero estar en otro lado, nada más que estar en mi sofá viendo una película relajado ya... (PRESEEA, Sevilla, varón, 2ª generación, nivel bajo, 2014).

5 Los «posesivos enfáticos» como modificadores de tipo

Löbner (1985, 2011) distingue los tipos semánticos de los nombres comunes en función de dos rasgos binarios relacionados con las propiedades referenciales: la *unicidad* ([U]) y la *relacionalidad* ([R]).²¹ El primero de estos rasgos alude a la existencia de un solo referente que satisfaga los atributos designativos del sustantivo, mientras que la *relacionalidad* remite a la exigencia de que un complemento sature el argumento adicional de la estructura predicativa de sustantivos como *cumpleaños* o *mascota* (Bosque 1999, n.30; Escandell-Vidal 1995; RAE/ASALE 2009, §12.10). El cruce de ambos rasgos origina la clasificación de los nombres comunes en cuatro clases²² (tabla 6).

Tabla 6: Clasificación de los nombres comunes por sus propiedades referenciales

1. Nombres clasificadores	[-U]	[-R]	<i>libro, agua</i>
2. Nombres individuales	[+U]	[-R]	<i>luna, fecha</i>
3. Nombres relacionales	[-U]	[+R]	<i>hermana, pierna</i>
4. Nombres funcionales	[+U]	[+R]	<i>padre, cabeza</i>

Al acompañar un nombre relacional (*diente*), el complemento (*el diente del perro*) o el posesivo (*su diente*) se encarga de aportar la información necesaria para colmar el segundo argumento, por lo que su obligatoriedad deriva de las propiedades semánticas del sustantivo. Cuando se trata de nombres clasificadores, la lectura posesiva de la relación está supeditada al contexto (*el libro de Juan, su libro* → ‘el

21 Löbner emplea la teoría de tipos para caracterizar estas clases. Los nombres clasificadores son predicados de un solo argumento ($\langle e, t \rangle$), mientras que los relacionales son predicados de dos argumentos ($\langle e, \langle e, t \rangle \rangle$). Por su parte, los individuales se refieren a una entidad ($\langle e \rangle$); los funcionales, por último, combinan dos entidades ($\langle e, e \rangle$). Los sustantivos relacionales se equiparan a los verbos transitivos y, por esta correspondencia, se conocen como «nombres comunes transitivos» (Partee/Borshev 2000).

22 Los sustantivos marcados positivamente para el rasgo de *unicidad* ([+U]) presuponen la existencia única de un referente y, en consecuencia, pueden aparecer determinados por el artículo definido sin necesidad de contexto o mención previa (*la luna, el padre*). Por su parte, los nombres [+R] requieren la presencia (explícita o implícita) de una entidad con la que se relacionan (*la hermana de x, la cabeza de x*). El establecimiento de criterios operativos decisivos y claros merece una mayor reflexión teórica; por ahora baste citar Escandell-Vidal (1995).

que posee, el que ha escrito, el que ha editado, el que está leyendo...').²³ Los nombres pueden modificar su tipo semántico por medio de mecanismos de *coerción* (Löbner 2011, 302–303; Gerland/Horn 2015). Junto a procesos recategorizadores en el nivel de la categoría léxica, como, a modo de ejemplo, los de continuo a contable (*agua* > *dos aguas*) (Bosque 1999), se promulgan otros medios actuantes en el nivel de la forma y en interacción con información contextual.

En línea con los principios apenas expuestos, defenderé que el fenómeno de la posesión enfática ha de describirse como un medio explícito que conduce a la modificación del tipo semántico de los nombres de no relacional, como los clasificadores ([–U, –R]), a uno inherentemente relacional.²⁴ La determinación posesiva en expresiones como *mi madre* resulta congruente con el tipo semántico del nombre *madre*, al concordar con su rasgo [+R]. La determinación posesiva es incongruente, en cambio, con el tipo de sustantivos como *sal*, *postre* o *corbata* (*mi abuela hace el guiso con su sal*, *me pido mi postre* o *se puso su corbata*).²⁵ Los posesivos enfáticos son, por lo tanto, determinantes incongruentes, al chocar con el tipo semántico básico del sustantivo. Lo anterior explica por qué la posesión pleonástica es más frecuente con sustantivos concretos (con rasgo [–R]) y, en concreto, con los que establecen relaciones de meronimia (más) canónicas, como las

23 Contra la distinción de sustantivos monádicos y diádicos tal y como la propone Löbner, se pronuncian Peters/Westerstahl (2013, 754–755). Para estos autores, la consideración de los sustantivos como predicados de un único argumento (*one-place approach*) se adapta mejor a la libertad interpretativa de expresiones como *mi libro* e incluso *mi madre*. La transformación de los sustantivos de mono- a biargumentales se explicaría por mecanismos recategorizadores generales como los que afectan a los verbos intransitivos (*llorar* > *llorar una desgracia*).

24 Podría argumentarse que el posesivo enfático cambia el rasgo U ([–U] > [+U]). En efecto, muchas construcciones de posesivo enfático aluden a elementos únicos y definidos (*se compró su periódico*, *un guiso con su sal* o *tiene su beca*). Sería interesante indagar en la correlación entre la funcionalidad (o *telicidad*) del sustantivo y el rasgo de unicidad (*grosso modo*: *el periódico es para leer*, *la sal para salar* y *la beca para estudiar*), aprovechando la estructura de los *qualia* (cf. Jensen/Vikner 2004). En efecto, *la telicidad* parece cumplir una parte especial en las construcciones enfáticas. Esta posibilidad queda aquí solo esbozada.

25 La (no) congruencia de la determinación posesiva podría vincularse con la marcación (no) idiosincrásica de los posesivos establecida por Karvovskaya (2018), de tal manera que *con su sal* o *con su sombrero* sería una forma no idiosincrásica de determinar el sustantivo alienable *sal* o *sombrero* (idiosincrásica: \emptyset *sal* o *el sombrero*). Ahora bien, mientras que la idiosincrásica genera una interpretación más o menos estable y específica (*mi madre*), la no idiosincrásica daría lugar a interpretaciones más difusas. Sin embargo, esto no parece cumplirse en español; los posesivos enfáticos, en efecto, conducen a interpretaciones más definidas (paso previo a la gramaticalización como artículos definidos: *compra su periódico* → ‘el periódico específico que compra habitualmente’). Nótese que en el español rural (y, en gran medida, general) el sintagma no idiosincrásico *mi casa* no se refiere a la casa que poseo o donde vivo, sino a una interpretación muy concreta como ‘la casa familiar donde crecí’ o ‘mi familia’.

partes de la vivienda (*una casa con su piscina*) y los ingredientes de un guiso (*con su sal*), o (más) periféricas, como las que asocian característicamente dos entidades (*se tomaba su copita de anís*) o las que afectan a objetos de la «esfera personal» como las prendas de vestir (*su corbata*).

- (15) a. Juan compra el periódico favorito *(de María) / Juan come el postre favorito *(de María).
 b. Juan compra un periódico (*favorito) / Juan come un postre (*favorito).
 c. Juan_i compra su_i periódico (favorito) / Juan_i come su_i postre (favorito).
- (16) a. Juan se da un paseo (*habitual) / Juan se da el paseo ?(habitual) / Juan se da su paseo (habitual).
 b. El cajón con una tapadera (*correspondiente) / El cajón con la tapadera ?(correspondiente) / El cajón con su tapadera (correspondiente).
 c. Juan se toma su copita de anís (correspondiente), se fuma su cigarrillo (correspondiente) y se echa su siesta (correspondiente).

En la medida en que pueden sustituirse por otros determinantes (*mi abuela hace el guiso con sal, me pido un postre o se puso la corbata*), los posesivos enfáticos se estiman expresivos, pero no deben considerarse innecesarios, pues coaccionan el tipo semántico del nombre para que se ajuste a las necesidades composicionales. Esta clase de posesivos materializaría el operador silente (π) propuesto por Barker (2011).²⁶ Adjetivos como *favorito*, que cambian por coerción el tipo semántico del sustantivo de no relacional a relacional (Partee/Borschev 2000), exigen la presencia de un complemento nominal con la información necesaria para satisfacer el rasgo [+R] (15a). Mientras la combinación resulta agramatical con un artículo (in) definido (15b), el posesivo enfático legitima, sin exigirla, la presencia de *favorito* (15c). La opcionalidad de *favorito* en enunciados como estos apunta a que el cambio de tipo de [-R] a [+R] de sustantivos como *periódico* o *postre* se produce en una fase previa, sobre la que incide el adjetivo (en esquema: *favorito* → [Juan_i, su_i periódico]).

Adjetivos como *habitual*²⁷ y *correspondiente* (o *respectivo*) favorecen la determinación mediante el posesivo enfático (16a–b).²⁸ El adjetivo *correspondiente*

26 «A silent operator that adjusts the syntactic category and the semantic type of an expression in order to allow composition to proceed» (Barker 2011, 1114).

27 En una búsqueda rápida en el CORPES XXI (04.11.2021) la expresión <con su habitual N> tiene una frecuencia de 1,63 ocurrencias por millón (frec. abs. 198), mientras que con artículo definido <con {el/la} habitual N> la frecuencia desciende hasta 0,42 casos por millón (frec. abs. 52). Este adjetivo corresponde al italiano *solito* que favorece igualmente la determinación posesiva (*con le sue solite lamentele*).

28 A estos adjetivos podrían añadirse *conocido* y *consabido*. Estos adjetivos apuntan a la noción de *identificabilidad* propia de las tareas referenciales de la posesión inalienable (Kockelman 2009, 61–62).

puede fijar la correlación entre una parte y su todo (*cajón: tapadera*), tal cual muestra el ejemplo de (15b), pero también entre una situación y un rasgo (*feature*) estereotípicamente asociado a ella (15c).²⁹ Nótese que en oraciones con los equivalentes adverbiales de estos adjetivos, es posible el empleo sin posesivo: *Habitualmente, Juan se da un paseo* (pero no **Juan se da un paseo habitual*) o *Como corresponde a la situación, Juan se fuma un cigarrillo* (pero no **Juan se fuma un cigarrillo correspondiente*). Esta combinatoria apunta a que estos adjetivos califican el vínculo entre el *poseedor* y lo *poseído* y sugiere que la posesión ha de establecerse antes de la combinación con ellos, lo que confirma que la posesión enfática es un tipo de construcción sintáctica, y no un fenómeno meramente expresivo o discursivo.

6 Conclusiones

Los posesivos enfáticos, aunque condicionados por la modalidad rural, forman parte de la coloquialidad oral del español europeo y no solo del americano. Además de mostrar su distribución geográfica y social, el análisis realizado nos permite concluir que los denominados «posesivos enfáticos» funcionan como modificadores del tipo semántico del nombre al que acompañan y, por lo tanto, no deberían considerarse redundantes. Los resultados del análisis concuerdan con esta conclusión. Desde la perspectiva léxico-semántica, los posesivos enfáticos determinan, de modo significativo, sustantivos alienables que entablan relaciones de meronimia de distinta índole. Sintácticamente, si bien no rehúyen las construcciones posesivas (verbo *tener*, preposición *con*, pronombre dativo), se insertan relevantemente en las no posesivas, especialmente en los sociolectos urbanos. Por su expresividad y sus matices afectivos, la teoría gramatical apenas ha profundizado en el estudio de esta construcción. Una vez más, las modalidades más alejadas del estándar normativo sacan a la luz las estructuras silentes de la sintaxis del español.

²⁹ Otro tipo de adjetivos distributivos como *diario* (Bosque 2007) favorecen, sin exigirla, la posesión enfática (*Juan bebe {un ~ su} whisky diario*). Podría argumentarse que el argumento externo con el que se relacionan estos adjetivos corresponde al operador distributivo encubierto que cuantifica sobre eventos y no sobre individuos (Champollion 2019). El posesivo enfático caería bajo el ámbito de este operador, lo que explicaría la correlación entre nuestros posesivos y la denotación de estados caracterizadores, aspectualmente durativos (en paráfrasis: ‘cada {mañana/dos días/vez que sale a la calle}, Juan compra su periódico’). El «valor distributivo» de los posesivos enfáticos había sido señalado por Fernández Ramírez (1951, 91).

Bibliografía

- Aikhenvald, Alexandra Y., *Possession and ownership: a cross-linguistic perspective*, in: Aikhenvald, Alexandra Y./Dixon, Robert M.W. (edd.), *Possession and ownership. A cross-linguistic typology*, Oxford, Oxford University Press, 2013, 1–64.
- Alarcos Llorach, Emilio, *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1994.
- Alcina Franch, Juan/Blecuá, José Manuel, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Arriagada Anabalón, Silvana/Guerrero González, Silvana/Kordic Riquelme, Raïssa, 'Su' *aproximativo, ponderativo y afectivo en el habla de Santiago de Chile: estudio gramatical y sociolingüístico*, *Revista signos (en red)* 52:101 (2019), 830–853, DOI: <<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000300830>>.
- Auer, Peter, *Non-Standard evidence in syntactic typology. Methodological remarks on the use of dialect data vs. spoken language data*, in: Kortmann, Bern (ed.), *Dialectology meets typology. Dialect grammar from a cross-linguistic perspective*, Berlin, De Gruyter, 2004, 69–92.
- Bally, Charles, *L'expression des idées de sphere personnelle et de solidarité dans les langues indoeuropeennes*, in: Jud, Jakob (ed.), *Festschrift Louis Gauchat*, Aarau, Sauerländer, 1926, 68–78.
- Barker, Chris, *Possessives and relational nouns*, in: von Heusinger, Klaus/Maienborn, Claudia/Portner, Paul (edd.), *Semantics: an international handbook of natural language meaning*, Berlin, De Gruyter, 2011, 1109–1130.
- Barrio de la Rosa, Florencio del, *Factores externos y cambio lingüístico: la pérdida de la distinción genérica en los posesivos del español antiguo*, *Revista de historia de la lengua española* 9 (2014), 3–26.
- Benito Moreno, Carlota de/Pueyo, Javier/Fernández-Ordóñez, Inés, *Creating and designing a corpus of rural Spanish*, in: Sharma, Dipti Misra/Sangal, Rajeev/Singh, Anil Kumar (edd.), *Proceedings of the 13th international conference on natural language processing*, Varanasi, NLP Association of India, 2016, 78–83.
- Bosque, Ignacio, *El nombre común*, in: Demonte, Violeta/Bosque, Ignacio (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 1–75.
- Bosque, Ignacio, *Sobre los adjetivos distributivos*, in: Cuartero Otal, Juan/Emsel, Martina (edd.), *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65 Geburtstag*, Frankfurt am Main, Lang, 2007, 49–55.
- Caravedo, Rocío, *Perú*, in: Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, 152–168.
- Champollion, Lucas, *Distributivity in formal semantics*, *Annual review of linguistics* 5 (2019), 289–308, DOI: <<https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-012528>>.
- Chapell, Hilary/McGregor, William, *Prolegomena to a theory of inalienability*, in: Chapell, Hilary/McGregor, William (edd.), *The grammar of inalienability: a typological perspective on body part terms and the part whole relation*, Berlin, De Gruyter, 1996, 3–30.
- Cifuentes Honrubia, José Luis, *Atribución y construcciones posesivas de compañía*, *Revista internacional de lingüística iberoamericana* 22 (2013), 9–28.
- Company Company, Concepción, *Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis: el posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español*, *Revista de filología española* 81:1–2 (2001), 49–87 (= 2001a), DOI: <<https://doi.org/10.3989/rfe.2001.v81.i1/2.170>>.
- Company Company, Concepción, *¿Préstamos en sintaxis? Una propuesta metodológica*, in: Mátute, Cristina/Palacios, Azucena (edd.), *El indigenismo americano (II)*, Valencia, Universitat de València, 2001, 191–212 (= 2001b).

- Company Company, Concepción/Huerta Flores, Norohella, *Frases nominales sobreespecificadas encabezadas por un posesivo átono: su casa de Juan, su casa que tiene Juan*, in: Company Company, Concepción/Huerta Flores, Norohella (edd.), *La posesión en la lengua española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017, 177–218.
- Company Company, Concepción/Huerta Flores, Norohella (edd.), *La posesión en la lengua española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- CORPES XXI = Real Academia Española, *Corpus del español del siglo XXI*, <<http://www.rae.es>>.
- COSER = Fernández-Ordóñez, Inés (dir.), *Corpus oral y sonoro del español rural*, 2005, <www.corpusrural.es> [último acceso: 29.11.2021].
- Cruse, Alan, *Lexical Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Cruse, Alan, *Meaning in language. An introduction to Semantics and Pragmatics*, Oxford, Oxford University Press, 2000.
- DUE = Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1966.
- Escandell-Vidal, M^a Victoria, *Los complementos del nombre*, Madrid, Arco/Libros, 1995.
- Escandell-Vidal, M^a Victoria, *Apuntes de semántica léxica*, Madrid, UNED, 2007.
- Fábregas, Antonio, *Rising possessors in Spanish*, Iberia. An international journal of theoretical linguistics 3:1 (2011), 1–34, <<https://revistascientificas.us.es/index.php/iberia/article/view/100>> [último acceso: 21.02.2022].
- Faraud, Kari, *Possessives with extensive use. A source of definite articles?*, in: Baron, Irène/Herslund, Michael/Sørensen, Finn (edd.), *Dimensions of possession*, Amsterdam, Benjamins, 2001, 243–267.
- Fernández Lagunilla, Marina/de Miguel Aparicio, Elena, *El operador aspectual «se»*, Revista española de lingüística 30:1 (2000), 13–44, DOI: <<https://doi.org/10.31810/rsel.v30i1.1640>>.
- Fernández Ramírez, Salvador, *Gramática española. 3.1. El nombre*, Madrid, Revista de Occidente, 1951.
- Fernández-Ordóñez, Inés, *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española, 2011 (= 2011a).
- Fernández-Ordóñez, Inés, *Nuevos horizontes en el estudio de la variación gramatical del español: el Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, in: Colón, Germà/Gimeno, Lluís (edd.), *Noves tendències en la dialectologia contemporània*, Castelló, Universitat Jaume I, 2011, 173–203 (= 2011b).
- Filppula, Markku/Klemola, Juhani/Paulasto, Heli (edd.), *Vernacular universals and language contacts: evidence from varieties of English and beyond*, London, Routledge, 2009.
- Francisco Sánchez, Gonzalo, *El posesivo precedido de artículo en la Sierra de Francia (sur de Salamanca) y zonas próximas. El presunto islote hurdano*, Revista de investigación lingüística, 19 (2016), 227–249.
- Gerland, Doris/Horn, Christian, *Referential properties of nouns across languages*, in: Gamerschlag, Thomas/Gerland, Doris/Osswald, Rainer/Petersen, Wiebke (edd.), *Meaning, frames, and conceptual representation*, Berlin, Düsseldorf University Press, 2015, 133–150.
- González Nández, Omar, *Venezuela*, in: Palacios, Azucena (ed.), *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel, 2008, 119–134.
- Haspelmath, Martin, *Article-possessor complementarity: economic motivation in noun phrase syntax*, Language 75 (1999), 227–243.
- Haspelmath, Martin, *Explaining alienability contrasts in adpossession constructions: predictability vs. iconicity*, Zeitschrift für Sprachwissenschaft 36:2 (2017), 193–231, DOI: <<https://doi.org/10.1515/zfs-2017-0009>>.

- Heine, Bernd, *Possession: cognitive sources, forces, and grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.
- Jensen, Per Anker/Vikner, Carl, *The English pre-nominal genitive and lexical semantics*, in: Kim, Ji-Yung/Lander, Yuri A./Partee, Barbara H. (edd.), *Possessives and beyond: semantics and syntax*, Amherst, University of Massachusetts, 2004, 3–27.
- Karvovskaya, Lena, *The typology and formal semantics of adnominal possession*, Utrecht, LOT, 2018.
- Kim, Ji-Yung/Lander, Yuri A./Partee, Barbara H. (edd.), *Possessives and beyond: semantics and syntax*, Amherst, University of Massachusetts, 2004.
- Kliffner, Michael D., *Beyond Syntax: Spanish inalienable possession*, *Linguistics* 2 (1983), 759–794.
- Koch, Peter/Oesterreicher, Wulf, *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos, 2007.
- Kockelman, Paul, *Inalienable possession as grammatical category and discourse pattern*, *Studies in Language*, 33:1 (2009), 25–68.
- Lichtenberk, Frantisek, *Attributive possessive constructions in Oceanic*, in: McGregor, William (ed.), *The expression of possession*, Berlin, De Gruyter, 2009, 249–292.
- Lipski, John, *El español de América*, Madrid, Cátedra, 1996.
- Löbner, Sebastian, *Definites*, *Journal of Semantics* 4:4 (1985), 279–326.
- Löbner, Sebastian, *Concept types and determination*, *Journal of Semantics* 28 (2011), 279–333.
- Medina López, Javier, *Los pronombres posesivos en el español de América: reduplicaciones y otros modelos. Época colonial y actual*, in: Sánchez Méndez, Juan P./Corredor Avelledo, Antonio/Padrón Castilla, Elena (edd.), *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2019, 559–732.
- Mirto, Ignazio Mauro, *Meronyms and enlarged arguments*, in: Kim, Ji-Yung/Lander, Yuri A./Partee, Barbara H. (edd.), *Possessives and beyond: semantics and syntax*, Amherst, University of Massachusetts, 2004, 337–350.
- Moreno Fernández, Francisco, *Castilla la Nueva*, in: Alvar, Manuel (ed.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, 1996, 213–232.
- Moreno Fernández, Francisco, *Corpus para el estudio del español en su variación geográfica y social: el corpus PRESEEA*, *Oralia: Análisis del discurso oral* 8 (2005), 123–140.
- Morera, Marcial, *La unidad semántica del pronombre posesivo «su»*, *Revista de filología de la Universidad de La Laguna* 6 (1987), 259–282.
- Nichols, Johanna, *On alienable and inalienable possession*, in: Shipley, William (ed.), *In honor of Mary Haas: from the Haas festival conference on native American linguistics*, Berlin, De Gruyter, 1988, 557–609.
- Nichols, Johanna/Bickel, Balthasar, *Possessive classification*, in: Dryer, Matthew S./Haspelmath, Martin (edd.), *The world Atlas of language structures online*, Leipzig, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology, 2013, <<http://wals.info/chapter/59>> [último acceso: 29.11.2021].
- Nissim, Malvina, *Lexical information and choice of determiners*, in: Kim, Ji-Yung/Lander, Yuri A./Partee, Barbara H. (edd.), *Possessives and beyond: semantics and syntax*, Amherst, University of Massachusetts, 2004, 133–152.
- Partee, Barbara/Borschev, Vladimir, *Possessives, favorite, and coercion*, in: Riehl, Anastasia/Daly, Rebecca (edd.), *Proceedings of ESCOL 99*, Ithaca, CLC Publications, 2000, 173–190.
- Pato, Enrique, *El posesivo (antepuesto) tónico en español ¿Fenómeno de foco y contraste?*, *Dialectología* 14 (2015), 47–73, <<https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/293717>> [último acceso: 21.02.2022].

- Pato, Enrique, *Queriba una cosa y traiba otra. Los pretéritos imperfectos analógicos en español*, *Philologica Jassyensia* 14:2–28 (2018), 83–100.
- Peters, Stanley/Westerstahl, Dag, *The semantics of possessives*, *Language* 89:4 (2013), 713–759.
- Picallo, Carme/Rigau, Gemma, *La interpretación semántica de los posesivos*, in: Company Company, Concepción/Huerta Flores, Norohella (edd.), *La posesión en la lengua española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017, 267–296.
- PRESEEA = *Corpus del Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2014, <<http://preseea.linguas.net>> [último acceso: 29.11.2021].
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel, *América central*, in: Palacios, Azucena (ed.), *El español en América: contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel, 2008, 57–76.
- Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
- Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973.
- Rigau, Gemma/Picallo, Carme, *El posesivo y las relaciones posesivas*, in: Demonte, Violeta/Bosque, Ignacio (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 973–1024.
- Salgado, Hugo/Bouzouita, Miriam, *El uso de las construcciones de adverbio locativo con pronombre posesivo en el español peninsular: un primer acercamiento diatópico*, *Zeitschrift für romanische Philologie* 133:3 (2017), 766–794.
- Satorre Grau, Francisco J., *Los posesivos en español*, Valencia, Universitat de València, 1999.
- Seiler, Hansjakob, *Possession as an operational dimension of language*, Tübingen, Narr, 1983.
- Serradilla Castaño, Ana, *Sobre la evolución del artículo + posesivo en el español peninsular: causas de su pervivencia y comparación con la situación del español americano*, in: Trotter, David (ed.), *Actes du XXIV congrès de linguistique et philologie romanes*, Tübingen, Max Niemeyer, 2007, 319–330.
- Stassen, Leon, *Predicative possession*, Oxford, Oxford University Press, 2009.
- Stassen, Leon, *Predicative possession*, in: Dryer, Matthew S./Haspelmath, Martin (edd.), *The world Atlas of language structures online*, Leipzig, Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology, 2013, <<http://wals.info/chapter/117>> [último acceso: 29.11.2021].
- Stolz, Thomas/Kettler, Sonja/Stroh, Cornelia/Urdze, Aina, *Split possession: an areal-linguistic study of the alienability correlation and related phenomena in the languages of Europe*, Amsterdam, Benjamins, 2008.
- Winters, Richard, *Transitivity and the syntax of inalienable possession in Spanish*, in: Clements, J. Clancy/Jiyoung, Yoon (edd.), *Functional approaches to Spanish syntax*, London, Palgrave Macmillan, 2006, 151–160.